



Universidad Nacional de Córdoba
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Av. Vélez Sarsfield 264 - Córdoba - Argentina
Tel: [54 351] 433 2091 al 96
www.faud.unc.edu.ar - e-mail: info@faud.unc.edu.ar

CORDOBA, 28 MAY 2018

VISTO:

El Expediente N° 12217/2018, por el que el Sr. Bibliotecólogo DIEGO MARTIN TOLEDO (LEGAJO N° 40056), solicita pase al Area Operativa de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que el Sr. TOLEDO, viene desempeñándose en un cargo Categoría 4 del Agrupamiento Técnico del Decreto N° 366/06, en la Biblioteca de esta Facultad.

Que el presente pedido responde a situaciones y hechos planteados en la Biblioteca.

Que la Sra. Directora del Area Operativa le ha manifestado al Sr. TOLEDO, sobre su conformidad a la presente solicitud.

Que este Decanato autoriza el pase Transitorio del Sr. Bibl. TOLEDO al Area Operativa.

Que el presente pedido cuenta a partir de la fecha de la presente Resolución.

Por todo ello,

**EL VICE-DECANO DE LA
FACULTAD DE ARQUITECTURA, URBANISMO Y DISEÑO
RESUELVE:**

ARTICULO N° 1: Disponer el pase transitorio, a partir de la fecha, del Sr. Bibliotecólogo DIEGO MARTIN TOLEDO (LEGAJO N° 40056), quien revista en un cargo Categoría 4 del Decreto N° 366/06, Agrupamiento Técnico, del Area Biblioteca de esta Facultad al Area Operativa.

ARTICULO N° 3: Dese cuenta al Honorable Consejo Directivo, Notifiquese a los Interesados, Comuniquese, Dese al Registro de Resoluciones y Archívese.

Arq. MARCOS ORLANDO ARDITA
Secretario General
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba



RESOLUCION N° 622-18.

Arq. GUILLERMO JORGE OLGUÍN
VICE-DECANO
Facultad de Arquitectura, Urbanismo y Diseño
Universidad Nacional de Córdoba

